



DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en particular en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición No. **5974**, para el Arrendamiento de: **Equipo y Maquinaria Pesada para el Mantenimiento y Limpieza de la Zona Norte del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Licitación No. DA-REY-RFE-002-2022-LP**; que será cubierto con Recursos Municipales del Programa del Fondo General de Participaciones Federales (RFE), a Municipios 2022, de acuerdo el Acta de Cabildo No. VIII (Octava), en Sesión de Cabildo con fecha de 30 de noviembre de 2021.

Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.

No. de Requisición	Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo de las Bases
5974	1	6	Equipo	Arrendamiento de Equipo y Maquinaria Pesada para el Mantenimiento y Limpieza de la Zona Norte.	\$ 1,000.00 pesos M.N.

- La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página www.reynosa.gob.mx a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3218 de Lunes a Viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas. Hasta el día hábil de 7 de abril del 2022, a las 11:00 horas como fecha límite.**
- La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.
- Los bienes deberán ser hechos en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo con el Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad mexicana.
- La junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **8 de abril de 2022 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **18 de abril de 2022, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 Tel. 899 932 3200

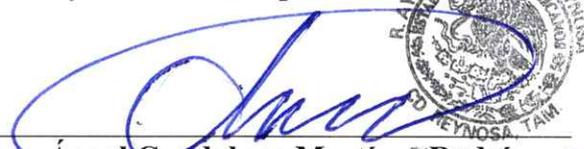


GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

- El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la fracción VI, del Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Lugar de entrega de los bienes: Calle Villanueva s/n, entre Elías Piña y Beethoven colonia, Narciso Mendoza, Teléfono 899-924-5688. C.P. 88700, Reynosa, Tamaulipas, México.
- Plazo de entrega de los bienes: debe ser el mismo día hábil de la firma del contrato
- Se solicitarán declaración Anual ante el SAT, del ejercicio fiscal 2020 y que este debe contar con el capital contable mínimo de Quinientos mil pesos, pagos Provisionales del 2021 y los que van del 2022 y comprobar al menos con contratos de naturaleza similar a los bienes solicitados.
- El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **español**.
- La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **Peso Mexicano**.
- Se realizará el pago mensualmente presentando la factura por parte del proveedor y la bitácora por parte de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios, siendo visto bueno ante la Contraloría Municipal y de acuerdo con Tesorería y Finanzas Municipal, así mismo los días no trabajados se aplicará la pena convencional en deducción equivalente al 10 % sobre el importe total del contrato, que estará inscrito en cláusula de este.
- Se solicitará Fianza por cumplimiento de Contrato 20% y Carta garantía de sostenimiento de Oferta del 10 %.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo a los Artículos 35 fracción I, 41, 44 Fracción XIII sin opción a compra, 45, 47 fracción XX, 68 y 79, y demás correlativos que apliquen de la Ley y además en los términos de los Artículos 1712, 1713, 1714 y 1719 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
- No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Todo acto o junta se llevará a cabo con todas las medidas sanitarias implementadas por la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), por COVID-19.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 29 de marzo de 2022.


Ing. Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez.
Director de Adquisiciones.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 Tel. 899 932 3200